CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 754/2022
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 MAYO 2022

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 05 de mayo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 13,** ha resuelto:

1. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinada a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COPACO S.A. (PLURIANUAL)"**, en la modalidad complementaria de Subasta a la Baja electrónica, por la suma de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), según propuesta e informes obrantes en autos.
2. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** en la modalidad complementaria **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.
3. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.
4. **AUTORIZAR** la conformación de un Comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis e informe de las ofertas, así como la recomendación de adjudicación.
   - Ing. Alejandro Recalde **(Coordinador)**
   - Lic. Laura Montaner
   - Abg. Mercedes Bareiro
   - Lic. Natalia Peralta
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECEPCIÓN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Nuñez
Fecha: 11 MAY 2022
Hora: 9:30

Foliado del 01 al 31, incluida esta Providencia.

Adjunto:
- Pliego de Bases y Condiciones, aprobado.
- Expediente Nº 463/2022 – foliado del 01 al 03.